

**BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1921**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0		0/0	0/0	Fechas	0/0				0/0	0/0
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>					<b>RECORRES</b>				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		500,00	
28-3-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			10-9-921	100,00	Compañia Arrend. de Tabacos	500			
15-6-921	66,40	" E, de 25.000 "			5-9-921	271,0	Banco Hipotecario de España...	500			
29-8-921	66,60	" D, de 12.500 "			11-9-921	245,00	Banco de Castilla.....	500			
1-8-921	66,50	" C, de 5.000 "			9-6-921	85,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
1-8-921	66,50	" B, de 2.500 "			15-9-921	100,00	Banco Español de Crédito.....	500	50		
13-9-921	66,50	" A, de 500 "			9-9-921	100,00	Unión Española de Explosivos...	500	50	83,00	
8-7-921	66,75	" G, de 100 "			1-9-921	6,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes	500		61,00	
8-7-921	66,75	" H, de 200 "			8-8-921	4,00	carra España... ) Ordinarias..	500		20,00	
29-7-921	67,50	En series diferentes.....			21-9-921	13,00	Altoa Hornos de Vizcaya.....	500			
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>			14-9-921	23,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		287	pesetas.
		<i>Estampillado.</i>			14-9-921	289,00	Idem Norte de España.....	500		258	id.
12-9-921	83,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales			14-9-921	289,00	B. Español del Río de la Plata	500			
14-9-921	83,00	" E, de 12.000 "			14-9-921	30,00	<b>DELEGACIONES</b>				
14-9-921	83,80	" D, de 6.000 "	83,75 y 50		14-9-921	80,0	Bonos del Banco de España...	500	4		
14-9-921	84,00	" C, de 4.000 "	84,00		14-9-921	80,0	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	85,00	
14-9-921	84,00	" B, de 2.000 "	84,00		14-9-921	97,0	Idem id. id.....	500	5	98,00	
14-9-921	84,00	" A, de 1.000 "	84,00		14-9-921	108,7	Idem id. id.....	500	6	100,00	
18-9-921	84,00	" G, de 100 "			8-9-921	72,50	Sociedad Gral. Azuc. España...	500		72,50	
13-9-921	84,00	" H, de 200 "			9-8-921	86,0	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A	500	5		
29-7-921	84,00	En diferentes series.....			8-8-921	75,25	Madrid a Ariza.....	500	4 1/2		
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			2-8-921	6,0	Idem Norte de España	500	3		
12-9-921	88,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales			21-8-921	57,00	na. Emisión 17 de	500	3		
13-9-921	84,00	" D, de 12.500 "	89,00		18-8-921	57,25	Enero 1925.....	500	3		
14-9-921	84,00	" C, de 5.000 "	84,00		18-8-921	5,00		500	3		
14-9-921	84,00	" B, de 2.500 "	89,00		18-11-920	52,00		500	3		
14-9-921	84,00	" A, de 500 "	89,00		2-8-921	5,50		500	3		
12-9-921	89,00	En diferentes series.....					<b>Ayuntamiento de Madrid</b>				
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			12-9-921	75,00	Obbligaciones.....	500		74,00	
13-9-921	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			31-8-921	66,00	Expropiaciones del Anicaco.....	500			
13-9-921	92,30	" E, de 25.000 "	92,00		1-8-921	6,50	Préstamo " Villa de Madrid " 1914	500			
14-9-921	92,50	" D, de 12.500 "	92,00		14-9-921	8,00	Idem id. 1914.....	500			
14-9-921	92,0	" C, de 5.000 "	92,00		10-8-921	91,00	Cédulas del Anicaco.....	500			
14-9-921	92,0	" B, de 2.500 "	92,00				<b>PREMIAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>				
14-9-921	92,0	" A, de 500 "	93,00				4 por 100 perpetuo al contado.....	*			
14-9-921	92,0	En diferentes series.....					Idem fin corriente.....	50,000			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>					Idem fin proximo.....	24,000			
14-9-921	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					4 por 100 amortizable.....	83,00			
14-9-921	91,20	" E, de 25.000 "	92,25				6 por 100 amortizable.....	83,00			
14-9-921	92,0	" D, de 12.500 "	92,00				Acciones del Banco de España.....	21,0,0			
14-9-921	92,00	" C, de 5.000 "	92,00 y 25				Idem del Banco Hipotecario.....	2,000			
14-9-921	92,00	" B, de 2.500 "	92,25				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	10,000			
14-9-921	92,50	" A, de 500 "	92,75				Azucarera. — Preferentes.....	45,000			
14-9-921	92,25	En diferentes series.....					Idem. — Ordinarias.....	35,000			
14-9-921	92,25						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	4,500			
14-9-921	92,25						Idem id. al 4 %.....	4,500			

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 53,30 pesetas por 100 francos. — 1.175.000 a 53,05. — 175.000 a 53,00.

Londres, a la vista, cheque, 2.000 libras a 28,45 pesetas cada una. — 2.000 a 28,47. — 2.000 a 28,48. — 10.000 a 28,49. — 57.000 a 28,50. — 10.500 a 28,52.

Berlín, a la vista, cheque, 250.000 marcos a 7,30 pesetas por 100 marcos. — 1.200.000 a 7,10. — 150.000 a 7,25. — 300.000 a 7,20

Gaceta de Madrid. Núm. 259 16 Septiembre 1921 REV. NUM. 15-10

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

—  
Día 14 de Septiembre de 1921.

Por las Islas Británicas atraviesa una borrasca, pero no influye en el estado atmosférico de nuestra Península; al mismo tiempo se inicia al Occidente de Portugal la formación de una perturbación atmosférica.

El tiempo es bueno en España.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas,

Misión Católica de Tánger, Melilla, Badajoz.

Tiempo inseguro en las costas del Atlántico.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

### OBSERVACIONES DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 367 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Temperatura en C.	Humedad relativa, %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	768,8	23,3	75	SE.....	0=Calmas.....	>	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 20,9
7	768,5	19,6	74	NE... ..	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima a la sombra..... 19,2
14	766,9	26,6	43	SE.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 16,8
18	765,2	26,0	49	SSE...	1=Idem.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 210

## OPOSICIONES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Vacantes en el Instituto español de Oceanografía una plaza de Ayudante de los Laboratorios Centrales, con destino al de Oceanografía, otra de la misma clase, con destino al Laboratorio de Química, y otra igual a las anteriores, con destino al Laboratorio de Biología, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 4.000 pesetas o la gratificación de 2.000, esto último en el caso de que el que resultare nombrado percibiese haberes como Profesor. Los ascensos trienales que determina el artículo 4.º del Real decreto de 30 de Enero de 1920 y con los mismos derechos y consideraciones que a los antiguos Conservadores de Laboratorios y Estaciones de Biología marina concedía el Real decreto de 27 de Mayo de 1910, se anuncia su provisión en propiedad, por oposición, de acuerdo con el mismo artículo y Real decreto citados, el de 17 de Abril de 1914 y las Reales órdenes de 3 de Junio de 1912 y de 30 de Octubre de 1918, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Ser español, mayor de veintidós años, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer el título de Licenciado en Ciencias.

2.º Acreditar que se ha tomado parte en campañas oceanográficas con certificado favorable del Director del Instituto español de Oceanografía, o haber desempeñado in-

terinamente la plaza durante dos años.

3.º Acreditar que se han cursado en el Instituto, con certificado favorable de los Profesores, la Oceanografía y la Química del mar.

4.º Los aspirantes habrán de demostrar previamente el conocimiento del alemán o del inglés.

Las solicitudes para ser admitidos a los ejercicios de oposición serán presentadas en el local que ocupa el Instituto, dirigidas al Director del mismo, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de Madrid, a cuyas solicitudes deberán acompañar los documentos que justifiquen la capacidad legal de los aspirantes, así como los méritos y servicios que les convenga alegar.

Madrid, 2 de Septiembre de 1921.  
El Director, Odón de Buen.

P.—5424

Vacantes dos plazas de Ayudante, una del Laboratorio de Santander y otra del de Baleares (Palma de Mallorca), de este Instituto, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas o la gratificación de 1.500, esto último en el caso de que el que resultare nombrado percibiese haberes como Catedrático, los ascensos trienales que determina el artículo 4.º del Real decreto de 30 de Enero de 1920 y con los mismos derechos y consideraciones que a los antiguos Conservadores de Laboratorios y Estaciones de Biología marina concedía el Real decreto de 27 de Mayo de 1910, se

anuncia su provisión en propiedad, por oposición, de acuerdo con el mismo artículo y Real decreto citados, el de 17 de Abril de 1914 y las Reales órdenes de 3 de Junio de 1912 y 30 de Octubre de 1918, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Ser español, mayor de veintidós años, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer el título de Licenciado en Ciencias.

2.º Acreditar que se ha tomado parte en campañas oceanográficas con certificado favorable del Director del Instituto español de Oceanografía, o haber desempeñado interinamente la plaza durante dos años.

3.º Acreditar que se han cursado en el Instituto, con certificado favorable de los Profesores, la Oceanografía y la Química del mar.

4.º Los aspirantes habrán de demostrar previamente el conocimiento del alemán o del inglés.

Las solicitudes para ser admitidos a los ejercicios de oposición, serán presentadas en el local que ocupa el Instituto, dirigidas al Director del mismo, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de Madrid, a cuyas solicitudes deberán acompañar los documentos que justifiquen la capacidad legal de los aspirantes, así como los méritos y servicios que les convenga alegar.

Madrid, 2 de Septiembre de 1921.  
El Director, Odón de Buen.

P.—5425

## SUBASTAS

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE MADRID

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 8 al 10 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia, por Irún.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Juan Muñoz Hortelano, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 63.119,10 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 63.119,10 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1080

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Fuencarral a Manzanares.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Juan Muñoz Hortelano, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 41.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 42.031,85 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1081

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Puente de San Fernando a El Pardo.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Juan Muñoz Hortelano, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 92.639,40 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 92.639,40 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1082

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 25 al 28 de la carretera de Madrid a Francia, por Irún.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Juan Muñoz Hortelano, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 73.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.721,90 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1083

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 49 al 51 de la carretera de Madrid a La Coruña.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Félix Morales Gómez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 29.822,49 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.822,49 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1084

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 23 al 25 de la carretera de Madrid a La Coruña.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 47.941,20 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 47.941,20 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1085

Visto el resultado obtenido de la subasta de las obras de acopios para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Madrid a La Coruña.

Esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Juan Muñoz Hortelano, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con arreglo a condiciones por la cantidad de 29.875,39 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.875,39 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Madrid, 10 de Septiembre de 1921.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Federico Prados. S—1086

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Oposiciones libres a ingreso en el Escalafón general del Magisterio.

Habiendo quedado vacantes con fecha 31 de Agosto próximo pasado, las Escuelas nacionales para Maestros que a continuación se expresan, según datos suministrados por las Secciones administrativas de este Distrito universitario, se convoca, de conformidad con lo prevenido en el final del núm. 2.º de la Real orden de 21 de Diciembre de 1920, a los siguientes señores opositores aspirantes en expectativa de destino, comprendidos en la lista publicada por este Rectorado en la GACETA DE MADRID de 21 de Octubre del citado año, a fin de que procedan a la elección de las vacantes de referencia.

#### ESCUELAS

##### Provincia de Oviedo.

San Martín de Anes, Concejo de Siero, de niños; Censo, 1.460 habitantes.

Ardizana, Concejo de Llanes, de niños; Censo, 1.308 habitantes.

Illas, capital del Concejo de su nombre, de niños; Censo, 1.274 habitantes.

Serandinas, Concejo de Bual, de niños; Censo, 945 habitantes.

Vibaño, Concejo de Llanes de niños; Censo, 934 habitantes.

Villayón, capital del Concejo de su nombre, de niños; Censo, 885 habitantes.

San Martín de Valledor, Concejo de Allande, mixta; Censo, 838 habitantes.

##### Provincia de León.

Valdibimbre, capital del Ayuntamiento de su nombre, de niños; Censo, 378 habitantes.

Corullón, capital del Ayuntamiento de su nombre, de niños; Censo, 1.218 habitantes.

Quilós, Ayuntamiento de Caraballeda, de niños; Censo, 641 habitantes.

La Faba, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, de niños; Censo, 592 habitantes.

*Opositores aspirantes que han de solicitar las vacantes de la provincia de Oviedo por haber elegido oportunamente esta provincia para su colocación, con expresión del número que ocupan en la propuesta del Tribunal.*

- 45.—D. Ovidio Muñiz Sánchez.  
47.—D. Nemesio Conrado Pertejo Robles.  
52.—D. José Rubiales Soria.  
53.—D. Marcelo de Celis Gil.  
55.—D. Carlos Sánchez Cervent, cumplió la edad de veintiún años en 24 de Marzo último.  
56.—D. Santiago Llamas Rabanal. No hay más aspirantes en expectativa de destino que hayan solicitado cubrir vacantes en esta provincia.

*Opositores aspirantes que han de solicitar las vacantes de la provincia de León por haber elegido oportunamente esta provincia para su colocación, con expresión del número que ocupan en la propuesta del Tribunal.*

- 40.—D. Natalio Díez Alvarez.  
41.—D. Domingo Fuertes Carbaljal.  
42.—D. Maximino Gómez González, cumplió la edad de veintiún años en 14 de Febrero último.  
43.—D. Manuel Valseca Botas.

#### ADVERTENCIAS

Se concede un plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID a fin de que los antedichos opositores soliciten las Escuelas de la provincia que eligieron, señalando el orden de preferencia con que las deseen, al margen de instancia en papel de octava clase, valor una peseta, dirigida a este Rectorado.

Los interesados deberán tener en cuenta que conforme a lo prevenido en el número 17 de la Real orden de 23 de Febrero de 1920: "el opositor que no elija cuando le correspondía, se entiende que renuncia a todos los derechos, y en el acto será exclusión de las propuestas y de las listas".

Según comunica la Sección administrativa de Oviedo, no incluye en la relación de vacantes producidos con fecha de que se trata, las de las Escuelas de Peón y Cadavedo por haber sido anunciadas a concursillo.

Asimismo no figuran en dicha relación las de Piñera, en Lena; Palmiano, en Siero; San Antolín de Ebias; El Remedio, en Navas Gaudas; en Oviedo; San Tirso, en Candamo; y Obona, en Tineo, todas para Maestro por haber aspirantes con derecho a reintegro, a quienes les corresponde, en vista de la resolución de consulta elevada a la Superioridad.

Tampoco se incluyen por la misma causa las Escuelas para Maestras vacantes con la mencionada fecha de 31 de Agosto, de Cañedo, en Grado; Cortina, en Lurca; Muros, Canedo, en Lurca; Castropol y San Martín de Ocos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los

Oviedo, 9 de Septiembre de 1921.  
El Rector, J. Arias de Velasco.

P—5426

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En virtud de las normas establecidas por este Rectorado para la adjudicación de las Escuelas que van vacando entre los opositores y opositoras de mejor derecho, con esta fecha se adjudican las siguientes:

A D. Vicente Aisa Sánchez, número 28 de orden y 25 de la lista formada por el Tribunal de oposiciones a Escuelas de niños celebradas en esta ciudad en el año 1920, a quien con fecha 18 de Julio último se le nombró para la Escuela de niños, de nueva creación de Lagana de Cameros en la provincia de Logroño, pero cuyo nombramiento fué anulado por orden telegráfica de la Superioridad, se le adjudica la Escuela de Guadalaviar, provincia de Teruel, vacante en 30 de Junio último.

A D. Matías Sampedro Martínez, número 29 de orden y 26 de la lista formada por el Tribunal, Maestro de primera enseñanza, de veintidós años de edad, se le adjudica la Escuela de Cihuela, provincia de Soria, vacante en 16 de Julio último.

A D. Juan Felipe Campo Laguna, número 30 de orden y 27 de la mencionada lista, Maestro de primera enseñanza, de veintidós años de edad, se le adjudica la Escuela de Cadrete, provincia de Zaragoza, vacante en 2 de Agosto próximo pasado.

A doña Silvestra Larraz Almerge, número 16 de orden y 35 de la promoción de Huesca de 1918, a quien con fecha 18 de Julio último se le nombró para la Escuela de niñas de nueva creación de Lagana de Camero; pero cuyo nombramiento fué anulado por orden telegráfica de la Superioridad, se le adjudica la Escuela de Grávalos (Logroño), vacante en 31 de Julio último.

Y a doña Carmen Casasús Artero, número 17 de orden y 40 de la promoción de Huesca del año 1918, Maestra de primera enseñanza Superior, de veintidós años de edad, se le adjudica la Escuela de Almonacid de la Saba, vacante el 28 de Agosto próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros y Maestras interesados.

Zaragoza, 8 de Septiembre de 1921.  
El Director ejerciente, Patricio Borrobio.

P—5431

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ALICANTE

Habiendo quedado desiertas por falta de Aspirantes en este Centro, las Ayudantías de Religión, Caligrafía, Francés y Labores, se anuncia su provisión en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, debiendo presentar las Aspirantes en dicho plazo, instancia documentada dirigida a la Sra. Directora de esta Escuela Normal, haciendo constar

que tienen veintiún años, que no exceden de treinta y cinco, y que poseen el título de Maestra de primera enseñanza Nacional.

Alicante, 9 de Septiembre de 1921.—La Secretaria, Sofia Capellán.  
P—5416

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALAVA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 174 de la lista.—D. Idelfonso López Carreño; se le adjudica la Escuela de Leza, vacante el 13 de Agosto de 1920.

Se publicó la lista en la GACETA de 4 de Octubre de 1919.

Observaciones.—Anulado el nombramiento de D. Ricardo González Alonso, por resultar éste nombrado anteriormente en la provincia de Palencia.

Número 177.—D. Domingo Delgado Cuesta; la de Pobes, Ayuntamiento de Ribera Alta, vacante el 1.º de Septiembre de 1920.

Se publicó la lista en la GACETA de 4 de Octubre de 1919.

Vitoria, 1.º de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Alfredo Talor.  
P—5442

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 39 de la lista de la Dirección general.—D. Pedro Galera Cervantes; se le adjudica Escuela en Barrio de la Estación, Ayuntamiento de Novelda, vacante en 30 de Agosto de 1921.

Número 43.—D. Ginés Telesforo Luengo Gómez; se le adjudica Escuela en Altea la Vieja, Ayuntamiento de Altea, vacante en 30 de Agosto de 1921.

Esta lista se publicó en la GACETA del 24 Mayo de 1919.

Alicante, 30 de Agosto de 1921.  
El Jefe de la Sección, José Fernández.  
P—5418

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALMERIA

Vacante la Escuela nacional mixta de la Carrasca, anejo de Turis, por cese de la Maestra que la desempeñaba con fecha 20 de Agosto actual, con arreglo a lo determinado en el artículo 144 del Estatuto, y correspondiendo dicha Escuela al

turno de ingreso de interinos, de conformidad con lo dispuesto en la nota G.ª de la Real orden de 17 de abril de 1920, por radicar en población menor de 500 habitantes, se nombra en su virtud Maestra propietaria de la referida Escuela de Barascá a Doña Salvadora Sánchez Moscada, número 1.337 de la lista de la Dirección general de 1915 y de la relación del grupo A de esta provincia, inserta en la GACETA de 22 de Marzo de 1919.

Lo que se hace público en este periódico oficial, de acuerdo con el artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919.

Almería, 30 de Agosto de 1921.—  
El Jefe de la Sección accidental,  
Bernardino Gallardo.

P—5419

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE AVILA

Con esta fecha, han sido nombrados en propiedad los Maestros interinos que se relacionan a seguir, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes.

*Concurso de interinos.—Lista grupo C.*

Número 121.—D. David Padilla Rodríguez, para Benitos.

Número 127.—D. Felipe Casillas Cuello, para Cardedal.

Número 128.—D. Lázaro Delgado Hernández, para Constanzana.

Avila a 27 de Agosto de 1921.—  
El Jefe de la Sección.

P—5417

En cumplimiento de las prescripciones del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, esta Sección, con esta fecha, ha nombrado en propiedad, por concurso de interinos, a las siguientes Maestras interinas del grupo A. de esta provincia.

Número 1.722.—Doña Araceli María Mendiguchía Bernáldez, para la Escuela de Los Guijuelos.

Número 1.751.—Doña Rogelia Rodríguez Rodríguez, para la Escuela de Canales.

Número 1.828.—Doña Vicenta Calero Martín, para la Escuela de Navagüesera.

Avila, 7 de Septiembre de 1921.  
El Jefe de la Sección.

P—5454

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Relación de los Maestros con servicios interinos pertenecientes al grupo A y B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 1.963.—Doña María del P. Beltrán García; se le adjudica Escuela en Torre de Cristá, vacante en la lista de Septiembre de 1921.

Esta lista se publicó en la GACETA del 20 de Diciembre de 1915.

Número 29.—D. Esteban Espinal Basa; se le adjudica Escuela en Viladordis (Manresa), vacante en 1.º de Septiembre de 1921.

Esta lista se publicó en la GACETA del 30 de Junio de 1919.

Barcelona, 2 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Rafael Vidal.

P—5420 y 5421

Maestro con servicios interinos perteneciente al grupo B, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 22 de la lista de esta Sección. D. Isidro Parelló Vilarrubias; se le adjudica Escuela en San Martín del Bas, vacante en 7.º de Agosto de 1921.

Esta lista se publicó en la GACETA del 30 de Junio de 1919.

Barcelona, 30 de Agosto de 1921.  
El Jefe de la Sección, Rafael Vidal.

P—5422

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Relación de los Maestros nombrados en propiedad, por reingreso, para las Escuelas que se indican, vacantes en el concurso general de traslado.

*Maestros.*

D. Valentín Soriano Moreno; se le adjudica la Escuela de Pedrosa del Príncipe.

D. Esteban del Río Calvo, la de Aeos.

D. Miguel Gutiérrez Campos, la de Santa Gadea del Cid.

*Maestras.*

Doña Crescenciana de la Hoya Villanueva, la de Villafranca Montes de Oca.

Burgos, 3 de Septiembre de 1921.  
El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—5433

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GERONA

Relación de los Maestros con servicios interinos de los grupos B y C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y año, cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número de las listas de esta provincia.—Maestros del grupo B.—2.—D. Enrique Freixas Paeu; se le adjudica Escuela en Urg. Ayuntamiento de ídem, vacante por resultas del concurso general de traslado refundido de los años 1919-20. Fué incluido por disposición publicada en la GACETA de 27 de Septiembre de 1919.

10.—D. Delmiro Fullerachs Calverous; se le adjudica Escuela en Cardi-

nas, Ayuntamiento de ídem, vacante por resultas del concurso general de traslado de los años 1919-20.

Esta lista se publicó en la GACETA de 21 de Junio de 1919.

Nota.—No se nombra a los Maestros que ocupan números intermedios por servir en propiedad Escuelas nacionales de otras provincias.

Maestro número 40 del grupo C.—D. Ricardo Osorio Navarro; se le adjudica Escuela en Viladonja, Ayuntamiento de ídem, vacante por resultas del concurso general de traslado refundido de los años 1919-20, publicada en la lista de la GACETA de 11 de Julio de 1919.

No se nombra a los números intermedios por servir en propiedad Escuelas nacionales de otras provincias.

Gerona, 3 de Septiembre de 1921.—  
El Jefe de la Sección, Francisco Mourá.

P—5455

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

Relación de los Maestros con servicios interinos que han sido nombrados en propiedad en 5 de actual, con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto de 13 de Febrero de 1919.

*Maestros.—Grupo B.*

D. Nicolás Morcillo López, para la Escuela de Poliear.

D. Agustín Rodríguez de la Iglesia, para Campocámara (Cortes de Baza).

*Maestras.—Grupo A.*

Doña Manuela Lucena Palma, número 1.643, para Nieles (Cástaras).

Doña María Cortés Contreras, número 1.648, para Lobras.

Doña Encarnación Muñoz Hernández, número 1.649, para Mairena.

Doña Francisca Vargas Albama, número 1.676, para Labocillo.

Granada, 7 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, José Aguilera.

P—5433

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE QUADALAJARA

Maestras con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a las interesadas con esta fecha.

Número 1.842 de la lista de la Dirección general.—Doña Manuela Blanco Laso; se le adjudica la Escuela de Viana de Jadraque.

1.867.—Doña Segunda de Miguel y Mandasca; se le adjudica la Escuela de Mohernando.

1.904.—Doña María de las Remedios Saúz; se le adjudica la Escuela de Mesons.

1.914.—Doña Simona Josefa Viveros; la de Tabladilla agregada a Parra.



1.920.—Doña Dominica Beaumont; la de Bañuelos.

1.928.—Doña Engracia Hernández; la de Cardesosa, agregada a Riofrio.

1.935.—Doña Jenara Martínez; se le adjudica la de La Bodera.

Todas son resultas del concurso general de traslado y la lista fué publicada en la GACETA DE MADRID del 21 de Marzo de 1919.

Guadalajara, 12 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Jerónimo Páramero. P—5424

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 57 de la lista de esta provincia.—D. Amador Sarmiento Sánchez; se le adjudica Escuela en propiedad, Ayuntamiento de Idoia, vacante en 1.º de Septiembre de 1921, publicada en la lista de la GACETA de 11 de Mayo de 1919.

San Sebastián, 2 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, César Martínez Sola. P—5437

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE JAEN

Maestro con servicios interinos del grupo B, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número de la lista de la Sección administrativa, 20.—D. Felipe Galiano Martos; se le adjudica la Escuela de Canalejas, Ayuntamiento de Pontones, vacante el día 29 de Agosto de 1920.

Se publicó la lista en la GACETA de 14 de Mayo de 1919.

Jaén, 2 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

P—5457

Maestra con servicios interinos del grupo A, a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número de la lista de la Dirección general, 1.130.—Doña Carmen Ruiz Lozano; se le adjudica la Escuela de Ventas del Carrizal, Ayuntamiento de Castillo de Lombera, vacante el 1.º de Septiembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 24 de Marzo de 1919.

Jaén, 2 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

P—5456

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LOGROÑO

Relación de Maestros interinos comprendidos en el grupo C, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 de igual mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número en las listas de la Sección, 124.—D. Francisco Blanch Berga; se le adjudica la Escuela de El Río, Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, vacante el 31 de Agosto de 1921.

125.—D. José Orts Ruiz; la de Valdemadera, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 28 de Mayo de 1919.

Logroño, 7 de Septiembre de 1921. El Jefe de la Sección, J. Antonio Alonso. P—5460

Relación de Maestras interinas comprendidas en el grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 de igual mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número en las listas de la Dirección, 1.966.—Doña Pilar Marcelina Ros Sanz; se le adjudica la Escuela de Galbarruli, vacante el 31 de Agosto de 1921.

1.972.—Doña María Navarro Marco; la de San Vicente de Munilla, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicaron las listas en la GACETA de 9 de Abril de 1919.

Logroño, 6 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, J. Antonio Alonso.

P—5435

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LUGO

Maestra con servicios interinos del grupo A a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo preceptuado en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.966 de la lista de la Dirección general.—Doña Pilar Marcelina Ros Sanz; se le adjudica la Escuela de Ruvaiño, Ayuntamiento de Mustas, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 9 de Abril de 1919.

Lugo, 7 de Septiembre de 1921.—El Jefe, Nicolás Abias.

P—5459

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo preceptuado en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 1.974 de la lista de la Dirección general.—Doña María Escudero Monteagudo; se le adjudica la Escuela de Gerbolés, Ayuntamiento de Pol, vacante el 2 de Septiembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 9 de Abril de 1919.

Número 1.979.—Doña Raquel Fernández y del Río; la de Rubiño, Muros, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 9 de Abril de 1919.

Es cuarto nombramiento.

Lugo, 9 de Septiembre de 1921.—El Jefe, Nicolás Andreu.

P—5458

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Relación de Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 181 de la lista de la Sección.—D. Domingo Delgado Cuatrecasas; se le adjudica la Escuela de Pedrón, Ayuntamiento de Val de Sant Vicente, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 183.—D. Amador Sarmiento Sánchez; la de Villar, Ayuntamiento de Soba, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 187.—D. Crisanto Carballo Enríquez; la de Ibaño, Ayuntamiento de Marcuerras, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 191.—D. Celso López Rodríguez; la de Santuerde de Reinosas, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Santander, 1.º de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—5441

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Maestra con servicios interinos a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.903 de la lista de la Dirección general.—Doña Tomasa de la Puente Calzada; se le adjudica la Escuela de Cabanillas, Ayuntamiento de Alentisque, provincia de Soria, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Marzo de 1919.

Soria, 5 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Sacrodoté Rodrigo.

P—5438

**Maestro con servicios interinos del grupo C.** a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 142 de la lista de la Sección.—D. Fernando Nieto Gómez, se le adjudica la Escuela de Ambrosia, vacante en 31 de Agosto de 1921; fechas en que se publicó en la GACETA, 27 de Mayo y 10 de Julio de 1919.

Soria, 6 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo. P—5439

**Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C.** a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 135 de la lista de la Sección.—D. Juan José Blázquez Mateo, se le adjudica la Escuela de Compañeros (Soria), vacante el 31 de Julio de 1921.

Núm. 137.—D. Octavio García González, se le adjudica Escuela en Vea (Soria), vacante el 31 de Agosto de 1921.

Núm. 139.—D. Felipe Hernández Sánchez, se le adjudica Escuela en Torlengua (Soria), vacante el 31 de Agosto de 1921.

Núm. 138.—D. Epifanio Yáñez Sobado, se le adjudica Escuela en Santovás de la Sierra, Ayuntamiento de Hinojosa de la Sierra (Soria), vacante el 31 de Agosto de 1921.

Estas listas se publican en la Gaceta de 27 de Mayo y 10 de Julio de 1919.

Soria, 5 de Septiembre de 1921. El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo. P—5440

**Maestra con servicios interinos del grupo A.** a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.333 de la lista de la Dirección general.—Doña María de los Remedios García Mayarín; se le adjudica Escuela en Castillejos de San Pedro y Puestas, Ayuntamiento de Valdegracia, provincia de Soria. Orden de 22 de Agosto, por separación del servicio por un año con pérdida de Escuela de la Maestra propietaria que la servía.

Esta lista se publicó en la GACETA del 25 de Noviembre de 1919.

Soria a 3 de Septiembre de 1921. El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo. P—5428

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

**Relación de los Maestros interinos nombrados para las Escuelas nacionales de esta provincia,** con el carácter y sueldo que se expresan:

Doña Manuela Barberán Escorihuela, Escuela de Albalate, con el sueldo de 2.000 pesetas.

Doña Dolores Calvo Castelnón, Escuela de Valdealgorta, con el sueldo de 2.000 pesetas.

En virtud del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, como comprendidos en el grupo C de Teruel y Real orden de 17 de Abril de 1920.

Teruel, 3 de Septiembre de 1921. El Jefe, Germán Docasar. P—5462

**Relación de los Maestros interinos nombrados para las Escuelas nacionales de esta provincia,** con el carácter y sueldo que se expresan:

D. Francisco Castro Dolz, Escuela de Albalate, con el sueldo de 2.000 pesetas.

D. Enrique Hernández Aldabás, Escuela de Monreal, con 2.000 pesetas.

D. Víctor González Bayona, Escuela de Ariño, con 2.000 pesetas.

D. Lino Valero Campos, Escuela de Valdealgorta, con 2.000 pesetas.

D. Pablo Rubio Franco, Escuela de Montalbán, con 2.000 pesetas.

D. Arturo Rubio Peguero, Escuela de Calanda (S. g.), con 2.000 pesetas.

En virtud del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, como comprendidos en el grupo C de Teruel y Real orden de 17 de Abril de 1920.

Teruel, 3 de Septiembre de 1921. El Jefe, Germán Docasar. P—5461

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

**Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A** a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 1.720 de la lista de la Dirección general.—Doña Araceli María Mondarredes Benavides; se le adjudica la Escuela de Oreja, Ayuntamiento de Oniego, vacante en 31 de Agosto de 1921.

Número 1.808.—Doña María Josefa Olivares González; la de Barcience, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 23 de Marzo de 1919.

Observaciones.—Primer nombramiento.

Toledo, 5 de Septiembre de 1921. El Jefe de la Sección, Isidro Alonso. P—5429

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALLADOLID

**Relación de los Maestros con servicios interinos de los grupos A y C** a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 1.563 de la lista de la Dirección general.—Doña María C. Castilla y Ortega; se le adjudica la Escuela de Villamarcel, Ayuntamiento de Tordesillas, vacante el 1.º de Septiembre de 1921.

Número 1.623.—Doña Purificación Arguello García; la de Villabaur, Ayuntamiento de Tordesillas, vacante el 1.º de Septiembre de 1921.

Número 210.—D. Eduardo F. Abrial Peser; la de Viana de Cega, Ayuntamiento de Tordesillas, vacante el 1.º de Septiembre de 1921.

Número 267.—D. Juan José Blázquez Mateos; la de Roturas, Ayuntamiento de Tordesillas, vacante el 1.º de Septiembre de 1921.

Esta lista se publicó en la Gaceta de 27 de Abril de 1919.

Observaciones.—Los números de orden de los Maestros son los de la lista de esta Sección.

La Escuela de Roturas está vacante por separación definitiva del servicio del Maestro propietario por Real orden de 2 de Agosto último.

Valladolid, 3 de Septiembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Juan José Hernández. P—5430

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZAMORA

**Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C** a quienes se adjudica Escuelas en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 117 de la lista de la Sección.—D. Victorino de la Iglesia Sandín; se le adjudica la Escuela de Cedral, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 120.—D. Eustaquio Robles Fernández; la de Tuda (La), Ayuntamiento de Tardobispo, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 122.—D. Emilio Porta Vidal; la de Tejera (La), Ayuntamiento de Herminensa, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 125.—D. Benigno Hernández Galán; la de Ufanor, Ayuntamiento de Rabaños, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 126.—D. Gregorio Ayllón Camarero; la de Vifueña, Ayuntamiento de Eruza de Reyago, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 128.—D. Rafael Valderrama Carvajal; la de Comadilla, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 123.—D. José Martín Cano; la de Cebanal, Ayuntamiento de

Argusino, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Número 132.—D. Basilio Pérez Hernández; la de San Blas, Ayuntamiento de Viñar, vacante el 31 de Agosto de 1921.

Se publicó esta lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Zamora, 1.º de Septiembre de 1921. El Jefe de la Sección, Felipe L. Colmanar.

P—5432

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 11.869, de pesetas nominales 5.000, en títulos Deuda perpetua interior 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 14 de Febrero de 1921, a favor de D. Tomás Ros Brunso, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de este anuncio publicado en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia según determina el artículo 7.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona, 26 de Agosto de 1921.—El Secretario, Juan Cardona.

X—2050

### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

Esta Diputación provincial fué autorizada por Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación de fechas 9 de Diciembre de 1905, 6 de Agosto de 1909, y 15 de Septiembre de 1914, respectivamente, para constituir tres empréstitos de millones

9.000.000, de 5.000.000 y de 13.000.000 de pesetas, representados el primero por 18.000 obligaciones, el segundo por 10.000, y el tercero por 26.000, todas de 500 pesetas cada una al interés del 4 1/2 por 100 anual que constituyen las series A, B y C, integrada la primera (A) por las obligaciones representativas de los dos empréstitos de 9.000.000 y 5.000.000 de pesetas, la segunda (B) por los 13.000 primeros títulos del empréstito de pesetas 13.000.000, y la tercera (C) por los restantes 13.000 títulos del propio empréstito de 13.000.000 de pesetas, habiéndose emitido ya en la actualidad todas las obligaciones de los tres referidos empréstitos.

Barcelona, 12 de Septiembre de 1921.—El Presidente.

X—2176

### ARRENDATARIA DE LAS MINAS DE PLATA DE MIENDELAENCINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, siendo el objeto de ésta dar cuenta de la situación actual de la Sociedad y acordar la disolución o liquidación de la misma según proceda.

Madrid, 14 de Septiembre de 1921. El Director Gerente, J. Menéndez Ormazábal.

X—2175

### SOCIEDAD ESPAOLA DE FERRO-CARRILES SECUNDARIOS

El Consejo de Administración tiene el honor de poner en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1912, que el cupón número 38 de dichos títulos importante pesetas 5, deducido pesetas 0,569272 por impuestos y timbre, quedando líquido a pagar

pesetas 4,430728, se hará efectiva a partir del 1.º de Octubre próximo.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en el domicilio de la Sociedad Anónima Arnús-Garf.

En Bilbao, en el Banco de Vizcaya.

Madrid, 15 de Septiembre de 1921. El Secretario, R. de Albuquerque.

X—2174

### SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre, se satisfará el cupón número 16 de las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, emisión de 1.º de Octubre de 1913, y el cupón número 7 de las obligaciones 6 por 100, emisión de 1.º de Enero de 1920, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los siguientes Establecimientos:

En Madrid: Bancos Urquijo, Español de Crédito e Hispano-Americano.

En Barcelona: Sociedad Anónima "Arnús-Garf".

En Bilbao: Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Crédito de la Unión Minera.

Del importe del cupón se deducirán los impuestos vigentes.

Madrid, 15 de Septiembre de 1921. El Consejero-Secretario, Barón de Salustogui.

X—2173

### UNION ALCOHOLERA ESPAOLA

Se pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que el cupón número 25 vencadero en 1.º de Octubre próximo de pesetas 1250, se pagará desde dicho día a razón de pesetas 11,44, o sea con deducción de pesetas 1,06 por los impuestos de utilidades y timbre, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 29, bajo, previa presentación de la correspondiente factura.

Madrid, 15 de Septiembre de 1921. El Consejero Secretario, Vicente Cantos.

X—2172